

JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2014-14193 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose dictado resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2014 sobre la incoación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a las personas relacionadas en el Anexo, siendo el motivo de la tramitación el no encontrarse acreditado que cumplan la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en este término municipal.

Ante la imposibilidad de realizar la notificación directamente a los interesados por desconocer su actual domicilio. En cumplimiento del artículo 72 del Reglamento arriba citado, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, se publica el presente anuncio, concediendo a los interesados un plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación en el BOC, para que puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, así como pruebas o documentos que consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido este plazo sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejero de Empadronamiento con carácter previo a la resolución que en derecho proceda.

	PASAP./ TARJETA RESID.	NACIMIENTO
FATIMA MARÍA DEL COR READ JIMÉNEZ	X3011174Z	06-05-1963
JAVIER DELEZE CASTRO	X9301630	03-11-1965
LARYSA PIVEN	A916966	10-07-1973
VASILE DONOSA	X7532554P	20-12-1972
KEILA MARÍA FERREIRA DA COSTA	X7388476W	13-05-1976
ANA ORFELINA RINCÓN FERNÁNDEZ	P24474137	09-03-1949
HOOVER DE JESÚS ZULETA RINCÓN	X9660584D	12-11-1966
DAHBI RABIE	P290686	21-10-1977
ANDERSON VENTURA SÁNCHEZ	X6207762Q	26-10-1994
YOCASTA VENTURA SÁNCHEZ Y 2 MENORES	12425362A	10-12-1080
BOUAZZA EL MAHBOUBI	X3084779L	01-01-1977
MUSTAPHA CHAKORI	X2171240V	20-07-1975

Reinosa, 26 de septiembre de 2014.

La Alcaldía-Presidencia,
José Miguel Barrio Fernández.

2014/14193

CVE-2014-14193